

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA ABIERTA No. LA-011A00001-E8-2016	REQ. 6
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS.	

En la Ciudad de México, siendo las once horas del cuatro de marzo del dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como del numeral 10.3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el **Arq. Joaquín García Báez** servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de Compranet, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. Caso contrario, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas.

El Presidente del acto, fue asistido por el C. Fernando Morales Martinez, Jefe del Departamento de Servicios; quien solvento las preguntas de carácter técnico; y el Lic. **Gabriel Ortega Osorio**, Coordinador de Licitaciones, en su carácter de representantes del Área Contratante los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto dio inicio al mismo, señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, en Compranet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ S.A. DE C.V.	1	1
2	PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.	0	1
3	GIPE S.A. DE C.V.	6	1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA ABIERTA No. LA-011A00001-E8-2016	REQ. 6
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS.	

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por los CC. Fernando Morales Martínez, Jefe del Departamento de Servicios; y el Lic. **Gabriel Ortega Osorio**, Coordinador de Licitaciones como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

Grupo Gastronómico Gálvez S.A. DE C.V.

Pregunta 1.

PARA EL CASO DE COTIZAR CÁRNICOS ENTENDEMOS QUE DEBEMOS DE COMPROBAR MEDIANTE FACTURACIÓN Y, QUE LOS CÁRNICOS LOS ADQUIRIMOS CON PROVEEDORES TIF, SIN EMBARGO LA FRECUENCIA E IMPORTES DE FACTURACIÓN DEPENDEN DE ACUERDOS PRIVADOS ENTRE CLIENTE Y PROVEEDOR Y NO NECESARIAMENTE SE EFECTÚA LA FACTURACIÓN MENSUALMENTE, SINO QUE PUEDE HABER FACTURAS QUE CUBRAN UNO O MÁS MESES, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE DEBEMOS DEMOSTRAR CON UNA O MÁS FACTURAS QUE AMPAREN DICHO SUMINISTRO DURANTE SEIS MESES, QUE LOS CÁRNICOS PROVIENEN DE ESTABLECIMIENTOS TIF CERTIFICADOS, PARA QUE LA CONVOCANTE TENGA LA CERTEZA DEL ORIGEN TIF DE LOS CÁRNICOS QUE LE SERÁN SUMINISTRADOS POR EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA.

Es correcta su apreciación.

- GIPE S.A. de C.V.

PREGUNTA 1.

ANEXO 7, LOTE 1 ,2 Y 3.

A efecto de no limitar la participación en el presente procedimiento, solicitamos a la convocante permita cotizar presentaciones con +/- 15% de diferencia en los gramajes solicitados. Esto debido a que los fabricantes continuamente realizan variaciones en sus presentaciones.

Respuesta.

Se acepta propuesta

PREGUNTA 2.

ANEXO 7 LOTE 1, SUBPARTIDA 1.16

Solicitan Chile Chipotle Caja C/6 lata de 2.9 kg. La presentación actual de este producto es lata de 2.8 kg. Se puede cotizar?

Respuesta:

Se acepta propuesta

PREGUNTA 3.

ANEXO 7, LOTE 1, SUBPARTIDA 1.31

Solicitan gelatina surtida con 10 bolsas de 850 grs. La presentación actual de este producto es bolsa de 840 grs. ¿Se puede cotizar?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA ABIERTA No. LA-011A00001-E8-2016	REQ. 6
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS.	

Respuesta:
Se acepta propuesta

PREGUNTA 4.

ANEXO 7, LOTE 1, SUBPARTIDA 1.32

Solicitan Grano de Elote Caja c/6 lata de 2.9 kg. La presentación actual de este producto es lata de 3.0 kg. ¿Se puede cotizar?

Respuesta:
Se acepta propuesta

Pregunta 5.

ANEXO 7, LOTE 1, SUBPARTIDA 1.39

Solicitan Leche Evaporada c/12 recip. De 1 litro. Actualmente la presentación de este producto es pieza de 900 ml. ¿ Se puede cotizar?

Respuesta:
Se acepta propuesta

Pregunta 6.

ANEXO 7, LOTE 1, SUBPARTIDA 1.59

Solicitan polvo de fresa y vainilla caja c/ 12 paq. De 375 grs. La presentación actual de este producto en el mercado es pieza de 357 grs ¿se puede cotizar?

Respuesta:
Se acepta propuesta

En términos de lo dispuesto en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que establece el plazo que los licitantes tendrán para formular preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas por la convocante, el cual será de 6 horas contadas a partir de las **11:30 horas** de este mismo día, para ello podrán consultar el acta en la página de Compranet. En consecuencia solo se recibirán preguntas hasta las **17:30 horas** del día y año en curso.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 46 fracciones IV y VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico la Convocante solo dará respuesta a las preguntas que se planteen de manera concisa y que señalen expresamente la respuesta con la que se encuentren vinculadas. En caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración, es decir que no se relacionen expresamente con las respuestas contenidas en esta acta, no se les dará respuesta.-----

Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por el Art. 46 fracción II, la convocante procedió a realizar la revisión correspondiente en el Sistema CompraNet referente a que si existía replica a las respuestas otorgadas en el acto de junta de aclaraciones de esta Licitación, por lo que al haber transcurrido el tiempo marcado y no existir replica alguna se procede al cierre de acta.-----

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA ABIERTA No. LA-011A00001-E8-2016	REQ. 6
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS.	

Una vez hecho constar lo anterior, se informa para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, la publicación de esta acta en el sistema de Compranet y en el **Departamento de Adquisiciones**, en donde se fijará copia del acta por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>; este procedimiento sustituye a la notificación personal.


De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **11 de marzo de 2016** en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, a las **11:00 hrs.**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las diecisiete horas con treinta minutos con treinta minutos, del día, mes y año de su inicio.

Esta acta consta de **4 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma

POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Arq. Joaquín García Báez.	Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Lic. Gabriel Ortega Osorio	Coordinador de Licitaciones	
C. Fernando Morales Martínez	Jefe del Departamento de Servicios	
Lic. Miguel Gómez Moreno	Representante de la Dirección de Servicios Jurídicos.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C. Víctor Carreón Silva	

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP U OBSERVADOR SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
No se presentaron	

----- FIN DEL ACTA -----